

Aguascalientes, Ags; jueves 30 de marzo 2023

No. 347

ASUNTOS GENERALES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

En el apartado de asuntos generales, las y los diputados presentaron diversas iniciativas enfocadas a reformar las leyes en materia de migración, violencia, medio ambiente, música, deporte, movilidad, entre otros.

DIPUTADO DEL PAN – ADÁN VALDIVIA

Por su parte, el diputado del PAN, Adán Valdivia emitió un posicionamiento relacionado con la reciente muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez, en el que además de solidarizarse con sus familiares, criticó la política migratoria del gobierno federal que privó de su libertad, apresó y daba un trato criminal a los migrantes, lo que muestra, dijo, la constante destrucción de las instituciones mexicanas como lo es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración, que los calificó como inoperables tanto por la incapacidad de sus titulares como por los recortes presupuestales.

Señaló que ya no es tiempo de culpar a los demás o al pasado por los errores de manera clara y negligente, este gobierno que encabeza López Obrador, ha cometido en varias ocasiones.

DIPUTADA DE MORENA - LESLIE FIGUEROA

Asimismo, las diputadas de Morena Leslie Figueroa y Ana Gómez, presentaron una iniciativa para modificar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de sancionar la violencia simbólica.

La congresista afirmó que el Congreso de Aguascalientes ha aprobado “diversas iniciativas, puntos de acuerdos, exhortos y modificado presupuestos para la erradicación de conductas que violentan a las mujeres”, sin embargo, lamentó que los esfuerzos no parecen suficientes, porque cifras siguen en aumento; explicó que la violencia simbólica es aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmite y reproduce dominación, desigualdad y

discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad

DIPUTADA DEL PRI – VERÓNICA ROMO

A su vez, la diputada del PRI Verónica Romo presentó una iniciativa para reformar el artículo séptimo de la Ley del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos para que lo recaudado por los conceptos establecidos en la ley con motivo de la verbena, se aplique a cubrir sus propios gastos y del resto se entregue un donativo del 10 por ciento a la Cruz Roja Mexicana.

La diputada mencionó que de la derrama económica que se obtiene por la festividad abrileña, se destina un porcentaje al DIF Estatal y Municipal de Aguascalientes, “pero se olvidan de la Cruz Roja, institución que siempre ha estado al servicio de la sociedad y que en la contingencia sanitaria continuó brindando labores a pesar de haberse suspendido las colectas”.

LEGISLADOR DE MORENA – ARTURO PIÑA

En su oportunidad, el diputado de Morena, Arturo Piña presentó una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la propuesta tiene como finalidad garantizar en la ley la obligación de los gobiernos estatal y municipal, de considerar dentro de los planes y programas los presupuestos, acciones y recursos para el desarrollo de las actividades deportivas, además de establecer como obligación del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes la formulación y promoción de programas de visorias en todos los deportes con el fin de descubrir nuevos talentos puedan impulsar el deporte, la profesionalización, la economía y representar al estado en el ámbito nacional e internacional.

DIPUTADA DE MORENA – KAROLA MACÍAS

A su vez, la diputada de Morena Karola Macías presentó una iniciativa para modificar la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el objeto de considerar como infracción media, la que ocurra a bordo de motocicletas, cuando realicen malabares, acrobacias, suertes o cualquier maniobra en vehículos de dos ruedas.

Explicó que en el estado de Aguascalientes, en el año 2022 se registraron un total de 278 accidentes con motociclistas involucrados, de los cuales 162 resultaron lesionados y 7 fallecieron. Asimismo, el INEGI reporta que el año pasado, Aguascalientes mantuvo una tasa de 6 personas muertas por cada 100 mil habitantes y del 3.5% de heridos. Resaltó que de ahí la importancia de la propuesta, ya que la seguridad vial es un tema de gran importancia porque está en medio la vida de las personas al momento de circular en vehículos en las calles y avenidas.

LEGISLADOR DEL PAN – MAXIMILIANO RAMÍREZ

A su vez, el diputado del PAN, Maximiliano Ramírez presentó una iniciativa para crear un Sistema Estatal de Información Cultural de Aguascalientes, el cual contendrá la recopilación de información, planes, programas, actividades, patrimonio cultural tangible e intangible, creadores, promotores, artistas, entre otros, para la generación de una estadística cultural.

Además, pretende que el Gobierno del Estado a través del área correspondiente, destine una hora semanal para que programe y emita en los espacios de radio y televisión de Aguascalientes, el rostro del autor, su vida y sus creaciones. Destacó que Aguascalientes tiene el nombramiento oficial de “Capital Americana de la Cultura”, nombramiento que permitirá transmitir nuestra cultura hispanoamericana para que así sea vista en el mundo, como la señal de identidad cultural”.

Mencionó que es necesario reivindicar el trabajo de autores, compositores y músicos locales, pues esta iniciativa facilitará su acceso a espacios culturales y artísticos del estado a través de mecanismos de participación social para el fomento y promoción de sus obras para promocionar sus obras.

Durante su intervención, acudieron al recinto autores musicales locales a quienes reconoció por sus valiosas y trascendentes piezas que cantantes de talla nacional e internacional interpretaron.

DIPUTADA DEL PVEM – GENNY LÓPEZ

Por su parte, la diputada del Partido Verde, Genny López presentó dos iniciativas que tienen como propósito reformar las Leyes estatales de Salud y la de Protección Ambiental, en materia de productor pirotécnicos.

La iniciativa que busca reformar al artículo 28 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, consiste en que la Secretaría de Salud garantice el crecimiento y desarrollo de las personas con condición del espectro autista, en un medio ambiente sano y libre de la contaminación auditiva causado por los ruidos provenientes de artificios pirotécnicos.

En cuanto a la iniciativa que pretende reformar el artículo 149 BIS de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, tiene como objeto prohibir la detonación de artificios pirotécnicos en zonas habitacionales que excedan los niveles permisibles de explosión al ruido, conforme a las disposiciones establecidas; basado en lo que la OMS define como ruido cualquier sonido superior a los 65 decibelios y se vuelve dañino si supera los 75 dB y doloroso a partir de los 120 db.

La legisladora señaló que los fuegos artificiales pueden emitir sonidos de hasta 190 decibelios (110 a 115 decibelios por encima del rango de 75 a 80 decibelios, donde comienza el daño para el oído humano).

DIPUTADO DE MORENA – JUAN LUIS JASSO

En su oportunidad, el diputado de Morena Juan Luis Jasso presentó una iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Aguascalientes, con miras a garantizar el pleno ejercicio de la capacidad jurídica, la no discriminación y el derecho a la identidad de toda persona que por derecho requiera un servicio o prestación, y así mismo que sus derechos no se vean limitados por carecer de un documento en específico para acreditar la personalidad.

Los medios para acreditar esta capacidad jurídica serán a través de los documentos de identificación en el caso de las personas físicas, los documentos públicos, expedidos por las autoridades competentes, de manera enunciativa mas no

limitativa, son los siguientes: La Credencial para votar; el pasaporte; la matrícula consular mexicana; la carta de naturalización; la licencia para conducir; la cédula profesional y la cartilla del servicio militar nacional.

LEGISLADORE DE MORENA - JUAN CARLOS UGARTE

Asimismo, le diputade de Morena Juan Carlos Reyes Ugarte. al hacer uso de la palabra cuestionó que si bien se aprobó hoy la acción de reconocer la identidad de hijos, hijas de personas migrantes, “por qué no han hecho lo mismo con las identidades de género en Aguascalientes”.

Le legisladore les recordó que este viernes se cumple un año de que presentó la iniciativa que busca precisamente el reconocimiento de la identidad diversa, sin embargo, lamentó que siga detenida en Comisiones.

LEGISLADOR DEL PRD – CUAUHTÉMOC ESCOBEDO

A su vez, el diputado del PRD Cuauhtémoc Escobedo presentó una iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Aguascalientes, con el objeto de que al año de contraer nupcias, ratifiquen o no su voluntad de seguir en matrimonio, debido a que en el año 2020, la entidad registró la mayor tasa de divorcios por cada 10 mil habitantes, representando un 30.6 por ciento.

La propuesta establece que las partes podrán acordar que al año de celebrarse la unión civil, comparecerán ante el Oficial de Registro Civil para ratificar su voluntad de continuar con el matrimonio o no, sin más juicio o tramite legal, debiéndose ordenar las anotaciones administrativas correspondientes en las actas y libros del Registro Civil para todos los efectos legales.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Maximiliano Ramírez, procedió con la clausura de los trabajos de la sesión ordinaria, al tiempo que convocó a la siguiente asamblea que tendrá verificativo el próximo miércoles 05 de abril, a la 10:00 horas.

---000---